

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS "JULIO MORENO ESPINOZA"
CÍA. LTDA.

INFORME COMISARIO AÑO 2011

Santo Domingo, 22 de febrero de 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS "JULIO MORENO ESPINOZA" CÍA.
LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto según la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en Compañía de Transportes Pesados "JULIO MORENO ESPINOZA" Cía. Ltda. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la compañía y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.


Ruano Bastidas Edgar Orlando

COMISARIO AÑO 2011

Compañía de Transportes Pesados "JULIO MORENO ESPINOZA" Cía. Ltda.